

**CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2003, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Desdoblamiento de Acceso Bajo el Ferrocarril a Valdetorres”.*

Para la ejecución de la obra “Desdoblamiento de Acceso Bajo el Ferrocarril a Valdetorres”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 23 de diciembre de 2002, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Vía de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 22 de julio de 2003. El Secretario General (P.D. Orden de 16 de julio de 2003), RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 1**

**EXPEDIENTE:** OBR2003001 **DESDOBLAMIENTO DE ACCESO BAJO EL FERROCARRIL A VA**

**TÉRMINO MUNICIPAL:** 613800 **VALDETORRES** (BADAJOS)

Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M <sup>2</sup> Ocupados	Ocupación		
1/0	41140	01	DE LLANOS MENDOZA, JACOBA Calle Juan XIII nº 2 20160 LASARTE-ORIA GUIPUZCOA	40	TOT	Zona urbana y diseminado urb	
				154	TEM	Zona urbana y diseminado urb	